



## Guía para Padres sobre la asistencia

Muchas veces durante el año escolar los padres tienen preguntas sobre la asistencia. Como distrito queremos enviar esta información a usted para ayudarle contestar cualquier pregunta que pueda tener. Nuestros directores de las escuelas también están listos y dispuestos a ayudarle.

Información general sobre la asistencia se puede encontrar en manual estudiantil.

Cuando un estudiante está ausente, el estado tiene reglas sobre cómo debemos codificar ese día. Si cae bajo una razón aceptable y recibimos una nota o llamada telefónica (solamente primaria), podemos codificar como una ausencia justificada. Una excusa para la ausencia debe ser recibida dentro de 3 días del regreso del estudiante a la escuela. La excusa debe ser de un médico o un parent. Si la excusa es de un médico, no hay necesidad de una nota adicional de los padres. El estado requiere que las notas de los padres debe incluir el nombre del estudiante, la razón por la ausencia, la información de la fecha, y la firma del parent. **Se acepta un máximo de 5 excusas de los padres como justificación para el primer semestre y 5 días por el Segundo semestre.**

Otro aspecto de la asistencia que nos lleva a muchas preguntas es la diferencia entre dos partes mayores de la ley de Asistencia Obligatoria.

1. Asistencia Obligatoria – **Regla 90%:** Establece que los estudiantes deben asistir por lo menos 90% parte del tiempo con el fin de recibir crédito por las clases tomadas. No hay una distinción entre justificada y injustificada por esta ley. Es debido a esta ley que sus directores trabajan diligentemente para llegar a un plan para que su estudiante recupere el crédito. Esto sólo se aplica a los estudiantes que han perdido o que están en peligro de perder más del 10% de los días en el semestre.
2. Asistencia Obligatoria – **Justificada vs. Injustificada:** Establece que excusas aceptables deben ser entregadas por las ausencias. Ya que todos estos datos serán registrados en un programa de computadora en todo el estado, el estado ha determinado que los estudiantes no deben recibir más de 10 ausencias injustificadas en un período de 6 meses. Si los estudiantes tienen 10 o más ausencias injustificadas durante días o partes del día, los padres y los estudiantes están en peligro de ser llevados a la corte de ausentismo escolar.

Los anteriores son dos aspectos totalmente diferentes de asistencia. A menudo se confunden entre cuando se plantean las preguntas. El distrito escolar no quiere que ningún estudiante caiga dentro de las consecuencias de la ley de asistencia, pero entendemos plenamente el valor de los estudiantes tienen la oportunidad para

aprender, desarrollarse en un miembro productivo de la sociedad, y lograr una vida abundante.

**Llegadas Tardes:** Por razones de seguridad le pedimos que cualquier estudiante que llegue después de que comiencen las clases que sean acomañados a la escuela y firmados por el parent o tutor.

Si usted tiene alguna pregunta por favor póngase en contacto con los administradores de su campus. Esperamos que esta información ha ayudado en su comprensión de la asistencia en general. Gracias por su apoyo y GO OWLS!

#### Asistencia Primaria

Le estamos proporcionando la siguiente información como cortesía y un recordatorio acerca de los procedimientos de asistencia de JISD. Queremos asegurarnos que usted esté bien informado. Como afirma el manual "Es un hecho bien conocido que la mayor causa de no promover al siguiente grado es la asistencia irregular. Se recomienda los padres que cooperen con la escuela para animar buena asistencia para la escuela".

Cuando un estudiante está ausente, los padres deben llamar o mandar un correo electrónico a la oficina de la escuela antes de las 9:30 am. Una llamada o una nota por escrito deben ser registrada dentro de los tres primeros días de regreso de los estudiantes a la escuela. Si la documentación no es recibida para el tercer día la ausencia será registrada como injustificada.

**Asistencia Perfecta:** Certificados se premiaran a los estudiantes que no están ausentes durante todo el año escolar. Un estudiante que tiene una combinación de seis tardanzas injustificadas y/o salidas temprano no serán elegibles para este premio. Salón de clase y incentivos individuales serán premiados para los estudiantes que tienen asistencia perfecta cada seis semanas. Se proporciona un incentivo especial se proporcionara para los estudiantes que tienen asistencia perfecta durante todo el año.

**Asistencia:** Asistencia se toma a las 9:30. Los estudiantes que llegan después de este tiempo se considera ausente en lugar de llegar tarde a menos que tengan una excusa escrita por el medico.

**Ausencia injustificada:** Cualquier ausencia del día completo sin una llamada/nota aceptable con explicación. Ausencias por vacaciones, por ejemplo, sería injustificada.

**Ausencia justificada:** Cualquier ausencia del día completo seguido con una llamada/nota aceptable explicando enfermedad o circunstancias razonable. El oficial de asistencia de la escuela determinará si sera una circunstancia justificada. Ausencia por enfermedad que supera los cinco días consecutivos debe tener una nota de un médico. **Se acepta un máximo de 8 excusas de los padres como justificación para el primer semestre y 9 días por el Segundo semestre.**

**Tardanza:** Si su estudiante no está en el edificio cuando la 2<sup>a</sup> campana suena a las 7:40 am, el/ella sera considerado tarde Llegando tarde o salir temprano de la

escuela constituye siendo ausente por parte de un día y esta sujeto a regulations de asistencia compulsoria del estudiante. Si una nota del medico es proporcionada, no será contada como tardanza. Cuatro salidas tempranas o llegadas tardes (tardanzas) se consideran excesiva. Debido a preocupaciones de seguridad le pedimos que cualquier estudiante que llegue a las 7:40 am o después sea acompañado por los padres/guardian a la oficina y firmados en la escuela.

**Oficial de Asistencia / Corte de Ausentismo:** Es la meta de nuestras escuelas afrontar los problemas de asistencia antes de tener que notificar al oficial de asistencia o presentar a las cortes. Estas acciones son consideradas como el último recurso y sólo se utilizarán cuando, según acuerdo con la ley de Texas. Cuando un estudiante ha acumulado 10 ausencias injustificadas, incluyendo tardanzas y/o ser firmado temprano, un caso sera presentados a la corte. (Texas Education Code 25.094). Los padres serán notificados en varias ocasiones antes de que cualquiera de estas acciones se han tomado.

Gracias por tomar un rol activo en la educación de su hijo. Si tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con el asistente director en la escuela de origen.

Toby Cox  
Executive Director of Student Services